

Resolución Provisional Programa de Financiación Proyectos Estudiantiles (Convocatoria C1)

29/09/2026

Tras evaluar las solicitudes admitidas, el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria publica la Resolución de Financiación de Proyectos Estudiantiles (Convocatoria C1) y resuelve:

1. Aprobar la propuesta provisional de concesión de ayudas del Programa (C1).
2. Abrir un plazo de 10 días hábiles (a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución) para presentar alegaciones o subsanaciones mediante Solicitud Genérica en Sede Electrónica dirigida a la Dirección SIPAE.
3. Fijar las condiciones de abono.

i Consulta los detalles de la Resolución

